

SEGUNDA CONVOCATORIA

COTIZACIÓN N°0410

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AULA MULTISENSORIAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UGEL LA CONVENCION.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:

HASTA 11 DE DICIEMBRE DE 2025

HORA DE PRESENTACIÓN:

HASTA LAS 5:00 PM

Adjuntar:

- Propuesta económica
- Ficha ruc
- Declaraciones Firmadas
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona Jurídica adjuntar vigencia poder.
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE



PRIMERA CONVOCATORIA

COTIZACIÓN N°0410

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AULA MULTISENSORIAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN SOBRE CERRADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:

HASTA 04 DE DICIEMBRE DE 2025

HORA DE PRESENTACIÓN:

HASTA LAS 5:00 PM

Adjuntar:

- Propuesta económica
- Ficha ruc
- Declaraciones Firmadas
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona Jurídica adjuntar vigencia poder.
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE



SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000410

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107
Nº E/M : 00410

Señores :	R.U.C. :		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha :	Moneda : S/.	
Concepto :	ADQUISICION DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA - EQUIPO DE MODALIDAD BASICA ESPECIAL		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	UNIDAD	317000010067	KIT DE MATERIALES (OTROS) PARA LA ENSEÑANZA DE EDUCACION BÁSICA REGULAR MARCA:		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :
- Requerimientos Técnicos:
- Descripción del ítem

Atentamente;

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCION
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS



Hagamos
HISTORIA

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención

Área de Gestión
Pedagógica



17

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación y finalidad pública de la contratación.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AULA MULTISENSORIAL CON ENFOQUE INCLUSIVO EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO PARA EL UGEL-LC.

2. Objetivo de la contratación.

- ES IMPLEMENTAR AULAS MULTISENSORIAL EN LAS INSTITUCIONES FOCALIZADAS DEL NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION

3. Finalidad pública.

Es mejorar la atención óptima de los procesos de enseñanza escolar y acciones que implica la atención de los estudiantes del nivel Inicial en el marco Inclusivo I fortalecer su capacidad de intervención temprana con los materiales Multisensorial del ámbito de la Ugel la convención.

4. Características del bien a comprar

N°	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
1	HAMACA SENSORIAL Tela algodón Lycra doble capa, cuenta con 1 argolla en cada extremo Mide: 1.24 cm de largo doblado (con aro), y según el peso se estira.	4	UNIDAD
2	PLATAFORMA BALANCEO Medidas: 40cm de ancho x 40cm de largo x 12cm de altura Material: madera contrachapada con recubierto antideslizante negro entre liso y áspero.	4	UNIDAD
3	MOTITO BALANCIN Medidas: 97cm de largo X 78cm de alto X 40cm (manija), 30cm (base del balancín) aproximadamente Material: madera contrachapada	4	UNIDAD
4	PELOTAS SENSORIAL Incluye 8 pelotas de textura, colores y fondo de animalitos, 4 pelotas grandes (7.5cm X 7.5cm) y 4 pelotas pequeñas (6.3x6.3cm) aproximadamente	4	UNIDAD
5	DISCO TERAPEUTICO Material de PVC Medidas 33cm 10cm de altura	4	UNIDAD
6	PELOTA MANI Medida: 100x50cm	4	UNIDAD
7	PELOTA PILATES DE 65CM Balón de pilates de 65cm de diámetro ideal para realizar ejercicios vestibulares y de estabilidad con niños Medida: 65cm de diámetro	4	UNIDAD
8	PELOTA MEDIA LUNA Fabricado en PVC de alta resistencia y durabilidad Medidas: 16cm de diámetro y 8.5cm de alto aproximadamente	4	UNIDAD
9	BUFANDA CON PESO De uso para los hombros o las rodillas, herramienta terapéutica para ayudar a calmar a los niños que sufren algún desorden de integración sensorial. Facilita el mantenimiento de la atención.	4	UNIDAD
10	MUNEQUERA CON PESO Ideales para la estimulación propioceptiva, para terapias de integración sensorial, problemas de regulación de la conducta y control del estrés.	4	UNIDAD
11	SAQUITO SENSORIAL Set de 4 saquitos de diferentes texturas, colores, peso.	4	UNIDAD



Hagamos
HISTORIA

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención

Área de Gestión
Pedagógica



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

12	ALMOHADILLAS MULTISENSORIALES Set de Almohadillas de algodón con deferentes pesos, colores y texturas para desarrollar los sentidos. Medidas: 10cmx10cm	4	UNIDAD
13	PELOTA ESPINO Permite estimular el tacto, desarrollar la estimulación sensorial, coordinación motriz, gruesa, la concentración y el equilibrio. También se usa en rehabilitación o ejercicios de relajación. Material: PVC, SET POR 2 UNIDADES.	4	UNIDAD
14	CUBO DESTREZA Juego que entregará destrezas manuales muy útiles en la vida cotidiana de los niños. Se caracteriza por tener en cada lado un reto para las manitos de los pequeños (subir y bajar un cierre, abotonar y desabotonar, etc. Medidas: 20cm x 20cm	4	UNIDAD
15	SET DE COORDINACION ABC Permite desarrollar múltiples actividades psicomotoras, nociones vestibulares y aprendizaje grupal, ampliando los objetivos físicos de enseñanza. Dimensiones alto: 45cm, ancho 50cm, largo 60cm. Se compone de 3 piezas 1 escalera, 1 cubo y 1 rampa. Material espuma de alta densidad forrado con lino pesado	4	UNIDAD
16	CABALLITO BALANCIN Hermoso caballito en el que no solo disfrutarán mientras se está meciendo, sino que además fomentará su creatividad e imaginación, pensando que están galopando a lomos de un caballo de verdad. Medidas: 80cm de largo X 80cm de alto X 27cm (manija), 24cm (base del balancín) aproximadamente Material: madera contrachapada	4	UNIDAD

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Capacidad legal	➤ CAPACIDAD LEGAL. • Ficha RUC o consulta RUC. • Constancia RNP. ➤ ACREDITAR. • Copia simple

5. Condiciones de los bienes a contratar

5.1 Lugar y plazo de entrega de la prestación

5.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención -Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

5.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de seis (6) días calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

5.2 Forma de entrega

5.2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

5.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse el responsable de almacén y el área usuaria

6. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación

Adelantos

La entidad no otorgara adelantos.



Hagamos
HISTORIA

Gobierno
Regional
de Cusco

Gerencia
Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local la
Convención

Área de Gestión
Pedagógica



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

6.2 Conformidad de los bienes

La recepción será otorgada por el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de seis (6) días como máximo días de producida la recepción.

6.3 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.

Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.



6.4 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptará realizar reajuste de precios.

6.5 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptará realizar reajuste de precios.

6.6 Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{lcl} \text{Penalidad} & & 0.10 \times \text{monto vigente} \\ \text{Diaria} = & & \frac{F \times \text{plazo vigente en}}{\text{días}} \end{array}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, Consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

- b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
b.2) Para obras: F = 0.15

6.7 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de 6 días cortado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
Mg. Erick A. L. Caceres Cordero
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:

1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL T.U.O. DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.
5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL T.U.O. DE LA LEY N 28267 Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS Y MODIFICATORIAS.
6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

PACTO DE INTEGRIDAD

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI....., EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS U OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES O TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.

3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCION, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.

4. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:

5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.

5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCION, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR
Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE,
IDENTIFICADO CON DNI.....,CON DOMICILIO EN
.....DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL LA CONVENCION DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,....., POSTOR Y/O
REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO
CON DNI.....,CON DOMICILIO LEGAL EN
.....DISTRITO DE
PROVINCIA, DEPARTAMENTO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI

QUILLABAMBA,.....DE..... DEL.....

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Asunto: Autorización para pago con abonos en cuenta CCI

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco es:

PROVEEDOR :.....

R.U.C. N° :.....

TELÉFONO N° :.....

CCI N° :.....

ENTIDAD BANCARIA N° :.....

CORREO :.....

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

ATENTAMENTE,